



**DERECHOS
HUMANOS**
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

MIGRACIÓN DE DESTINO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

una revisión del contexto migratorio de destino en la
entidad

Elaboró: Coordinación
de Investigación

Migración de destino en el estado de Guanajuato, una revisión del contexto migratorio de destino en la entidad

Introducción

México ha sido históricamente un país de origen migratorio ampliamente documentado. No obstante, en años recientes su dinámica migratoria se ha transformado, pasando de ser principalmente un país expulsor a convertirse también en un país de tránsito y destino para la migración internacional. En este contexto, el presente análisis explora los registros administrativos del Instituto Nacional de Migración (INM) para el caso del estado de Guanajuato.

El crecimiento de la población nacida en el extranjero en México refleja esta tendencia. Mientras que en el año 2000 residían en el país poco más de 491 mil personas extranjeras, para 2010 la cifra ascendió a 961 mil y en 2020 superó 1.2 millones, equivalente a alrededor del 1 % de la población nacional (INEGI, s.f.). Este incremento está dominado por personas nacidas en Estados Unidos, quienes representaban cerca de 797 mil del total en 2020 (SMEI, 2024). En el caso de Guanajuato, esta transformación también es visible: la población inmigrante internacional pasó de poco más de 18 mil personas en 2000 a cerca de 42 mil en 2020.

La dinámica de la inmigración internacional en el estado de Guanajuato ha seguido una tendencia similar a la observada a nivel nacional en términos de crecimiento de la población nacida en el extranjero. No obstante, en el caso estatal destaca la concentración de población originaria de los Estados Unidos, cuyo crecimiento ha mostrado un estancamiento de alrededor del 5.9 %, mientras que la presencia de personas provenientes de otros países continúa en aumento. (SMEI, 2024).

Los datos del Instituto Nacional de Migración (INM) permiten identificar los trámites solicitados por personas originarias de otros países, así como la condición migratoria bajo la



MIGRACIÓN DE DESTINO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

cual permanecen en territorio nacional. Si bien estos registros administrativos no permiten construir una imagen completamente integral del fenómeno, sí ofrecen elementos para analizar el panorama reciente de la migración internacional en el estado de Guanajuato durante el periodo 2020-2025, a partir del histórico administrativo de dicha institución federal.

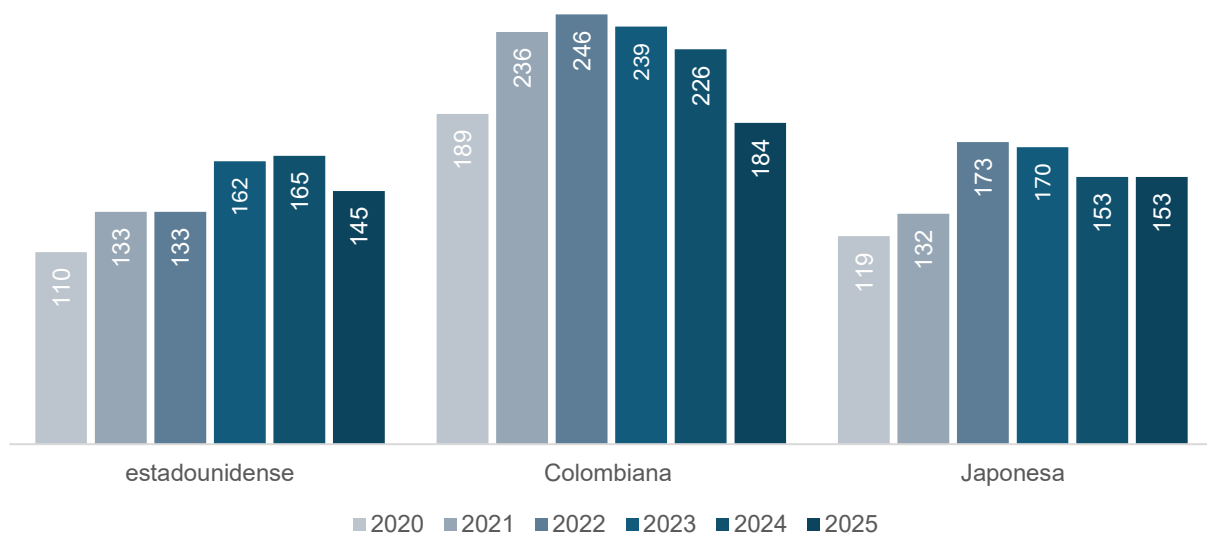
El perfil sociodemográfico de las personas inmigrantes internacionales

Para el periodo 2020–2025, datos del INM registran la atención a 62,753 personas extranjeras con diversos motivos de estancia autorizada en el estado. Las principales nacionalidades corresponden a personas originarias de Estados Unidos (14,129), Japón (9,328) y Colombia (5,097); en conjunto, estas tres concentran el 45.5 % del total de estancias autorizadas en la entidad, en otras palabras, son las diásporas de no nacidos en México, con mayor presencia en el estado de Guanajuato.

Durante el mismo periodo se identifican 7,515 personas extranjeras residentes cuyo motivo de estancia se relaciona con algún parentesco o vínculo legal con una persona mexicana. De este total, 3,068 corresponden a personas originarias de las tres nacionalidades previamente mencionadas, lo que equivale al 40.8 % de los casos registrados bajo esta condición migratoria.



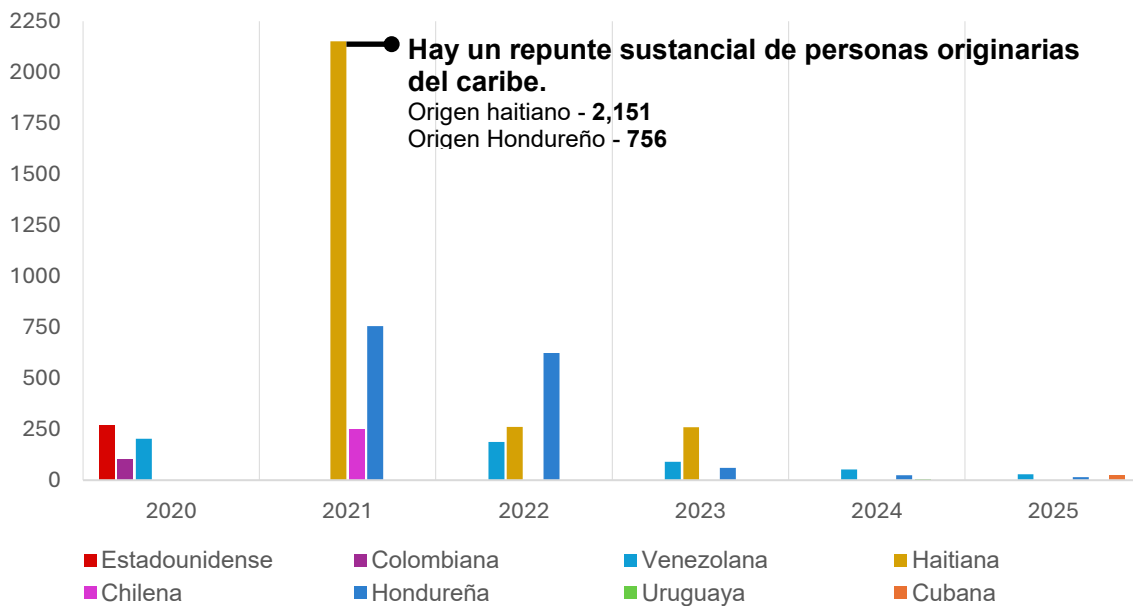
Figura 1. Concentración de personas residentes en Guanajuato de origen estadounidense, colombiano y japonés por relación con una persona o unidad familiar mexicana (2020-2025)



Fuente: elaboración propia a partir de INM (s.f.)

Aun considerando los efectos de la pandemia en los años 2020 a 2022, que significaron un declive en el total de personas atendidas con respecto a años anteriores, se observa un ligero repunte en el periodo mencionado, sin embargo, hay un declive a partir de 2023 nuevamente. Con respecto a las personas residentes por causas humanitarias, resulta difícil identificar tendencias de alguna nacionalidad en específico, sin embargo, se puede identificar tendencias de crisis humanitarias en el extranjero, que respondan a las circunstancias de cada caso. Véase figura 2.

Figura 2. Principales nacionalidades de origen de personas residentes por causas humanitarias/refugiados en Guanajuato (2020-2025)



Fuente: elaboración propia a partir de INM (s.f.)

El incremento de personas residentes de origen haitiano se relaciona con la crisis humanitaria registrada en Haití durante 2021 y 2022, marcada por el incremento de la violencia de pandillas y el debilitamiento del Estado de derecho, factores que impulsaron flujos migratorios hacia distintos países de la región. (Privitera Torres, 2024)

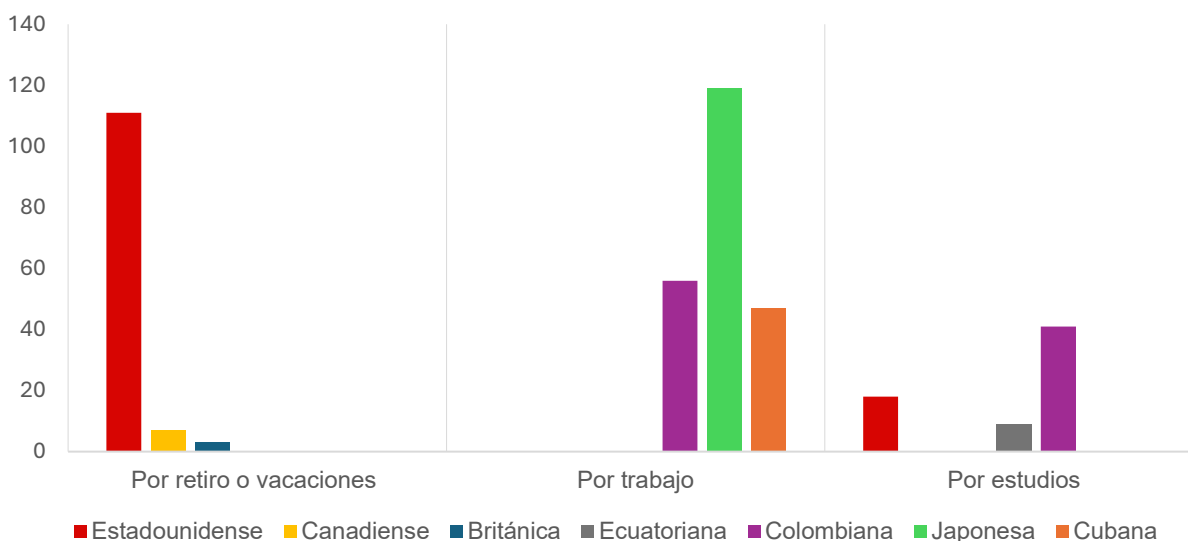
Posterior a este repunte de personas residentes por causas humanitarias, las cifras en el estado de Guanajuato se reducen a niveles históricamente bajos. Esta disminución puede explicarse por el reforzamiento de la frontera sur de México, derivado de las presiones ejercidas por el gobierno de Estados Unidos durante la segunda etapa de Donald Trump como presidente. Dichas presiones estuvieron vinculadas a la amenaza de imponer aranceles a las exportaciones mexicanas y a la posibilidad de reabrir la negociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Este contexto resulta especialmente sensible para México, considerando que la mayor parte de sus exportaciones se dirige al mercado estadounidense.



MIGRACIÓN DE DESTINO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

En la revisión de las personas residentes por motivos varios como turismo o retiro, por oferta de trabajo y por estudios, considerando el global del periodo 2020-2025, se obtienen los siguientes registros administrativos del INM:

Figura 3. Principales nacionalidades de personas residentes por motivo de retiro, trabajo y educación (2020-2025)



Fuente: elaboración propia a partir de INM (s.f.)

Considerando esta tres categorías de residencia en el estado, las tres principales nacionalidades de cada una son Estados Unidos, Japón y Colombia, coincidiendo en ser las mismas tres principales residentes en el estado.

De los registros de las personas de origen estadounidense, casi la totalidad llevaron a cabo sus trámites administrativos en las ciudades de Guanajuato y San Miguel de Allende, explicándose en que estos dos municipios son puntos focales para las personas inmigrantes de esta nacionalidad. Mientras que las poblaciones de origen japones por motivos de trabajo, así como la de origen colombiano con motivo de estudios; se focalizaron en las oficinas administrativas de la ciudad de León a modo de prácticamente no haber trámites en las otras dos ciudades de la entidad.



Conclusiones

La población inmigrante internacional en el estado de Guanajuato se concentra principalmente en tres nacionalidades de origen: estadounidense, japonesa y colombiana. Estas mismas nacionalidades registran también el mayor número de trámites migratorios asociados a vínculos con personas mexicanas o con unidades familiares en el país.

Asimismo, cada una de estas comunidades refleja patrones diferenciados de inmigración: la población estadounidense se vincula principalmente con procesos de retiro y residencia por motivos turísticos; la japonesa, con actividades laborales y empresariales; y la colombiana, con motivos de educación.

Por su parte, las residencias otorgadas por razones humanitarias tienden a responder a coyunturas específicas más que a tendencias sostenidas. En este sentido, destaca el repunte observado en 2022 de personas de origen haitiano, asociado a la crisis de seguridad y gobernabilidad registrada ese mismo año en Haití.

Propuestas de política pública

- 1.- Realizar esfuerzos para la identificación de las personas inmigrantes en la entidad a fin de llevar a cabo un padrón estatal.
- 2.- Identificar la conformación de comunidades inmigrantes en las ciudades de destino en el estado de Guanajuato.
- 3.- Identificar a las personas inmigrantes por causas humanitarias y refugiadas en la entidad a fin de realizar estrategias de atención.
- 4.- Conocer puntualmente y atender las necesidades de las personas inmigrantes por causas humanitarias y refugiadas.
- 5.- Identificar posibles barreras por el idioma y tomar acciones para fomentar la inclusión intercultural.



MIGRACIÓN DE DESTINO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Referencias

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (s.f.). México en cifras. Consultado el 4 de febrero de 2026, disponible a través de:

<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#collapse-Resumen>

Instituto Nacional de Migración (INM) (s.f.). Base de datos y estadísticas de regulación migratoria. Consultado el 19 de enero de 2026, disponible a través de:

https://www.inm.gob.mx/mpublic/publico/inm-tramites.html?a=IM7W%2BQ%2FoGyk%3D&h_sdp00=giUnJ9XgtISVcdYJXdulGw%3D%3D&h_dsplp02=es

Privitera Torres, M. (2024). Refugiado haitiano encuentra seguridad y estabilidad en la Ciudad de México. Ciudad de México. Consultado el 4 de febrero de 2026, disponible a través de: <https://www.acnur.org/mx/noticias/historias/refugiado-haitiano-encuentra-seguridad-y-estabilidad-en-la-ciudad-de-mexico>

Secretaría del Migrante y Enlace Internacional (2024). Migración en Guanajuato: diagnóstico y propuesta de política pública, 2024. Guanajuato.

